

# I Seminario de Innovación y calidad educativa en Derecho constitucional

*Centro de Estudios Políticos y Constitucionales 17 de junio de 2009*

**Título de la ponencia:** “Bolonia a la española: algunos placeres y muchas sinsabores”  
(Esquema)

**Nombre y apellidos:** Francisco Javier Matia Portilla

**Puesto académico:** Profesor titular de Derecho constitucional

**Institución de procedencia:** Departamento de Derecho constitucional, Procesal y  
Eclesiástico, Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Comunicación  
(Segovia), Universidad de Valencia

**Eje temático al que se adscribe la ponencia:**

*Módulo II: Métodos docentes y didácticos más adecuados: métodos cooperativos,  
formal e informal, juego de roles; uso de la simulación, sistema casos, métodos de  
resolución de problemas. Música, cine, literatura en la docencia. Estimulación y  
evaluación del alumnado.*

**correo electrónico / web personal:** [javierfacultad@gmail.com](mailto:javierfacultad@gmail.com), [javier@der.uva.es](mailto:javier@der.uva.es),  
<http://www.javiermatia.com>

**Sumario:** 1. Bolonia a la española y evaluación continua. 2. Planteamiento de la actividad: 2.1. Presupuestos racionales; 2.2. La propuesta inicial: doble sistema de evaluación. 3. Incidencias sobrevenidas y remedios. 4. Una valoración provisional de la actividad: 4.1. Sobre las notas; 4.2. Sobre los alumnos: comportamiento y opinión; 4.3. Sobre la actividad: algunos placeres y muchos sinsabores.

## Esquema:

1. **Bolonia a la española y evaluación continua.** En el presente epígrafe se pretende desvincular la experiencia docente del denominado proceso de Bolonia. A pesar de este dato, paradójicamente, la propia experiencia docente permitirá realizar una valoración sobre el eventual avance que pueda suponer dicho proceso. En todo caso, preferimos partir de nuestra realidad cultural.

### 2. Planteamiento de la actividad.

2.1. Presupuestos racionales de la actividad: Antes de describir el planteamiento de la actividad, resulta relevante poner de manifiesto un par de presupuestos. Uno, que se deriva del actual maco jurídico (pre-bolonia) y otro que presenta una naturaleza sociológica. Ambos deben ser tomados en consideración.

2.2. Partiendo de estas premisas se plantea a los alumnos un doble sistema de evaluación: a) continua (requisitos: asistencia regular a las clases –de facto–, realización de las tareas propuestas -1 práctica en una clase de dos horas- y evaluaciones semanales -1 clase de una hora- / efectos: los exámenes oficiales – parcial, ordinario y extraordinario- se componen solamente de tres preguntas largas, y su resultado se pondera con las notas obtenidas a lo largo del cuatrimestre); b) libre (puede realizar las tareas y evaluaciones que quiera, pero su nota dependerá del examen oficial, en el que se incluirá un cuestionario tipo

# I Seminario de Innovación y calidad educativa en Derecho constitucional

*Centro de Estudios Políticos y Constitucionales 17 de junio de 2009*

test de diez preguntas –eliminador y que, en caso de ser superado, supone un 20% de la nota–, tres preguntas largas y un caso práctico, a los que se asigna un 30 y un 50% de la nota restante).

2.3. La experiencia tiene otros elementos añadidos (foros privados y de actualidad, rincón del alumno y otros recursos web 2.0).

**3. Incidencias sobrevenidas y remedios.** En la ponencia oral se explica con cierto detalle cuáles han sido las principales incidencias que se han ido produciendo y cómo han tratado de ser combatidas. Tales incidencias han sido, grosso modo, las siguientes. En primer lugar, se ha producido un fraude en los sistemas de control que ha aconsejado incluir nuevas obligaciones por parte de los alumnos. En segundo lugar, el formato de los exámenes ideados con la plataforma educativa e-learning presenta algunos límites que se han hecho evidentes en fechas tempranas. En tercer lugar, la uniformidad de las tareas encargadas en relación con las prácticas ha servido para que produzca una cierta despreocupación por parte del alumnado y el recurso a copiar las conclusiones ajenas. Finalmente, y en cuarto lugar, se han producido situaciones temporales de ahogo. Cada una de estas incidencias ha debido ser combatida mediante la adopción de decisiones sobrevenidas, que han matizado (en ocasiones mejorado) el desarrollo de la actividad.

**4. Una valoración provisional de la actividad:** En este apartado final se pretende realizar una valoración sobre la actividad realizada. Se puede afrontar dicho reto desde diversas perspectivas. Un primer enfoque podría ser el referido a las calificaciones obtenidas. Una segunda perspectiva de análisis puede ser el centrado en los alumnos. Pero antes de recoger sus opiniones sería conveniente valorar su actuación a lo largo de estos meses. Este balance se cierra con una valoración personal sobre la actividad, que se resume en la segunda parte del título de esta comunicación: algunos placeres y muchos sinsabores.